



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



2018-2021

LXIV Legislatura, Cámara de Diputados



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

The logo includes two horizontal bars, one green and one red, positioned below the text.

La **Comisión de Defensa Nacional** de la LXIV Legislatura, rinde su informe final de actividades de ejercicio legislativo, correspondiente al período del 11 de octubre de 2018 al 31 de julio 2021, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Contenido

	Pág.
I. Presentación	4
II. Integración de la Comisión de Defensa Nacional	5
2.1 Modificaciones en la integración de la Comisión de Defensa Nacional de septiembre de 2018 a agosto de 2021	6
2.2 Integración de la Comisión de Defensa Nacional al 31 de julio 2021	11
III. Trabajo Legislativo	12
3.1. Reuniones de trabajo	13
3.1.1 Primer Año Legislativo	13
3.1.2 Segundo Año Legislativo	21
3.1.3 Tercer Año Legislativo	29
3.2. Asuntos turnados	37
3.2.1 Comisión Única	38
Minutas	38
Iniciativas	39
Puntos de Acuerdo	46
3.2.2 Comisiones Unidas	53
Minutas	53
Iniciativas	54
3.2.3 Asuntos pendientes	55
Minutas	55
Iniciativas	56
3.2.3.1 Comisiones Unidas	57
Iniciativas	57
3.3 Opiniones generadas	59
IV. Otras actividades	61
4.1 Reuniones de Trabajo	62
4.2 Visitas de Trabajo	64
4.3 Diplomado	72
4.4 Foro	74
V. Programas Anuales de Trabajo, Informes Semestrales e Informe Final	75
5.1 Programas Anuales de Trabajo	76
VI. Informes Semestrales e Informe Final	77
VII. Administración	79

I. Presentación

La **Comisión de Defensa Nacional** es una de las 52 comisiones ordinarias establecidas por el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para analizar y dictaminar las iniciativas con proyecto de decreto que le son turnadas, así como atender los asuntos de su competencia.

Al concluir el segundo período de sesiones ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, la Comisión de Defensa Nacional presenta su **“Informe Final de Actividades”**.

El presente informe abarca:

- A partir de la instalación de la Comisión, el 11 de octubre de 2018 al 31 de julio del tercer año de ejercicio de la legislatura.

A lo largo de la Legislatura LXIV la Comisión de Defensa Nacional se ha distinguido por impulsar a través de su labor parlamentario el debate y la discusión a favor de las mujeres y los hombres que integran las Fuerzas Armadas Mexicanas, que, con honor, lealtad y patriotismo, sirven a nuestra Nación.

En una legislatura de mucha actividad, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional llevaron a cabo principalmente la discusión, análisis y votación de las iniciativas con proyecto de decreto en materia de Justicia militar, de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley del Servicio Militar, de la Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Bajo los principios de independencia e imparcialidad y en cumplimiento a sus atribuciones, la Comisión de Defensa Nacional encauzó la resolución a dichas iniciativas con proyecto de decreto.



Por lo anterior, al término del trabajo legislativo, se da cuenta en este documento de las actividades generadas al pleno de la Comisión de Defensa Nacional, se presentan a detalle los asuntos que le han sido turnados, el trámite que se les ha dado y el estatus en que se encuentran.

Los resultados han sido favorables y el avance de la Comisión es destacable.



Julio de 2021.



II. Integración de la Comisión de Defensa Nacional

2.1 Modificaciones en la integración de la Comisión de Defensa Nacional

	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Baja 30 de octubre 2019	Secretario	



	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Abelina López Rodríguez Baja 1 de marzo 2021	Integrante	

	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses Baja 3 de marzo 2021 Alta 14 de abril 2021	Integrante	

	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Alfredo Rivas Aispuro Alta 10 de marzo 2021 Baja 31 de mayo 2021	Secretario	

	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Leticia Lozano Zavala Alta 10 de marzo 2021	Integrante	

	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Julián Peña Hidalgo Alta 10 de marzo 2021	Integrante	



	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Felipe Rafael Arvizu de la Luz Baja 26 de abril 2021 Alta 28 de junio de 2021	Integrante	



	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Luis Fernando Salazar Fernández Alta 22 de junio 2021	Secretario	

	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Iván Arturo Rodríguez Rivera Alta 21 de noviembre 2018	Secretario	

	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Absalón García Ochoa Baja 27 de febrero 2019	Integrante	

	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Carlos Humberto Castaños Alta 27 de febrero 2019	Integrante	



	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Ricardo Flores Suárez Alta 27 de febrero 2019	Integrante	

	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Mario Alberto Ramos Tamez Alta 24 de marzo 2020 Baja 6 de octubre 2020	Integrante	

	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Marco Antonio Adame Castillo Alta 06 de octubre 2020	Integrante	



	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Iván Arturo Rodríguez Rivera Baja 17 de febrero 2021	Secretario	

	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Mario Manuel Sánchez Villafuerte Alta 18 de febrero 2021	Secretario	

	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Fernando Torres Graciano Baja 07 de abril 2021 Alta 17 de junio 2021	Secretario	

	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Edgardo Chaire Chavero Alta 07 de abril 2021 Baja 16 de junio 2021	Secretario	
	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Fernando Donato de las Fuentes Hernández Baja 26 de enero 2021	Secretario	
	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Sergio Armando Sisbeles Alvarado Alta 26 de enero 2021	Secretario	
	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Dionicia Vázquez García Alta 6 de marzo 2019	Integrante	
	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Pedro Antonio Vera Flores Alta 12 de mayo 2021 Baja 15 de junio 2021	Integrante	
	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Juan Francisco Ramírez Salcido Baja 3 de marzo 2021	Integrante	

	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Humberto Ramon Jarero Cornejo Alta 8 de marzo 2021	Integrante	

	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Carmen Julia Prudencio González Baja 13 de abril 2021	Integrante	

	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Claudia Reyes Montiel Alta 17 de octubre 2018	Integrante	

	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
	Jesús Carlos Vidal Peniche Baja 24 de septiembre 2019 Alta 06 de octubre 2020	Integrante	

2.2. Integración de la Comisión de Defensa Nacional al 31 julio 2021.

BENITO MEDINA HERRERA Presidente PRI	
MARÍA GUILLERMINA ALVARADO MORENO Secretaria MORENA	LUIS FERNANDO SALAZAR FERNÁNDEZ Secretario MORENA
JANNET TELLEZ INFANTE Secretaria MORENA	MARIO MANUEL SÁNCHEZ VILLAFUERTE Secretario PAN
FERNANDO TORRES GRACIANO Secretario PAN	SERGIO ARMANDO SISBELES ALVARADO Secretario PRI
ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI Secretario PT	MIGUEL ÁNGEL CHICO HERRERA Integrante MORENA
AGUSTÍN REYNALDO HUERTA GONZÁLEZ Integrante MORENA	HÉCTOR GUILLERMO DE JESÚS JIMÉNEZ Y MENESES Integrante MORENA
LETICIA LOZANO ZAVALA Integrante MORENA	ULISES MURGUÍA SOTO Integrante MORENA
MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ Integrante MORENA	ROQUE LUIS RABELO VELASCO Integrante MORENA
MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO Integrante PAN	CARLOS HUMBERTO CASTAÑOS VALENZUELA Integrante PAN
RICARDO FLORES SUÁREZ Integrante PAN	JUAN ORTIZ GUARNEROS Integrante PRI
GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA Integrante PT	MANUEL HUERTA MARTÍNEZ Integrante PT
DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA Integrante PT	HUMBERTO RAMON JARERO CORNEJO Integrante MC
NANCY CLAUDIA RESÉNDIZ HERNÁNDEZ Integrante PES	JESÚS CARLOS VIDAL PENICHE Integrante PVEM
CLAUDIA REYES MONTIEL Integrante PRD	

III. Trabajo Legislativo

3.1 Reuniones de Trabajo

3.1.1 Primer Año Legislativo

11 de octubre de 2018

Reunión de Instalación de la Comisión de Defensa Nacional

Asunto: Se llevó a cabo la Declaratoria de Instalación de la Comisión de Defensa Nacional:

“En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 9:18 am del 11 de octubre del 2018, confundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 143, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados de fecha 28 de septiembre del presente año, se declara formalmente instalada la Comisión de Defensa Nacional correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.”

Acuerdo: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Mezzanine lado Norte 9:00 am

Diputados asistentes: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Téllez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Luis Fernando Salazar Fernández, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Miguel Ángel Márquez González, Ulises Murguía Soto, Roque Luis Rabelo Velasco, Absalón García Ochoa, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Gerardo Fernández Noroña, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel y Jesús Carlos Vidal Peniche.



25 de octubre de 2018 Primera Reunión de Junta Directiva y Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Programa Anual de Trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- b) Dictamen de la Minuta con proyecto de decreto por el que adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Acuerdo: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Salón B del Edificio G de Cristales. 09:00 am

Asistentes Junta Directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Tellez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Fernando Donato de las Fuentes Hernández,

Asistentes Reunión Ordinaria: Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Abelina López Rodríguez, Miguel Ángel Márquez González, Ulises Murguía Soto, Absalón García Ochoa, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel, Jesús Carlos Vidal Peniche



22 de noviembre de 2018 Segunda Reunión de Junta Directiva y Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado.
- b) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a reconocer al Estado Mayor Presidencial por el trabajo que ha realizado para garantizar la seguridad del Presidente de la República, de su familia, de los mandatarios y altos funcionarios extranjeros que visiten el territorio nacional, de los ex presidentes de la República, y de otras personas por la importancia de su cargo o encomienda.

Acuerdos: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Salón “C y D”, Edificio “G” cristales, 9:00 am.

Asistentes, Junta Directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Téllez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Donato de las Fuentes Hernández

Asistentes, Reunión Ordinaria: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Téllez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Abelina López Rodríguez, Miguel Ángel Márquez González, Ulises Murguía Soto, Roque Luis Rabelo Velasco, Juan Ortiz Guarneros, Gerardo Fernández Noroña, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel, Jesús Carlos Vidal Peniche.



18 de diciembre de 2019

Tercera Reunión de Junta Directiva y Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional

Asunto: Revisión, análisis y discusión del siguiente asunto:

- a) Dictamen con proyecto de decreto que desecha la iniciativa por la que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales
- b) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional a que haga pública la información relativa a la infraestructura física que actualmente ocupa la base militar 37 D, Santa Lucía, y el costo estimado de su traslado y reubicación
- c) Opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, correspondiente al Ramo 07 Defensa Nacional.

Acuerdos: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Salones “C y D”, Edificio “G” cristales, 9:00 am.

Asistentes, Junta Directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Tellez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Donato De las Fuentes Hernández

Asistentes, reunión extraordinaria: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Tellez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Donato De las Fuentes Hernández, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Abelina López Rodríguez, Miguel Ángel Márquez González, Ulises Murguía Soto, Absalón García Ochoa Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Gerardo Fernández Noroña, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel, Jesús Carlos Vidal Peniche



21 de febrero de 2019

Cuarta Reunión de Junta Directiva y Tercera Reunión Ordinaria

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Armada de México.
- b) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Acuerdos: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Salones “C y D” del Edificio G de Cristales. 09:00 am

Asistentes, Junta Directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Tellez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano.

Asistentes, reunión Ordinaria: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Tellez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Abelina López Rodríguez, Miguel Ángel Márquez González, Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Gerardo Fernández Noroña, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel, Jesús Carlos Vidal Peniche



21 de marzo de 2019

Quinta Reunión de Junta Directiva y Cuarta Reunión Ordinaria

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
- b) Opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional
- c) Primer Informe Semestral de actividades del Primer Año legislativo

Acuerdo: Se determinó retirar del orden del día el Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley del ISSFAM para continuar con su proceso de análisis y dictaminación.

Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: instalaciones de la Comisión de Defensa Nacional

Asistentes Junta Directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Tellez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández,

Asistentes Reunión Ordinaria: Felipe Rafael Arvizu De la Luz, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Miguel Ángel Márquez González, Ulises Murguía Soto, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Ricardo Flores Suárez, Dionicia Vázquez García, Juan Ortiz Guarneros, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel y Jesús Carlos Vidal Peniche.



23 de mayo de 2019

Sexta Reunión de Junta Directiva y Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
- b) Opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Acuerdo: Se determinó retirar del orden del día el Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley del ISSFAM para continuar con su proceso de análisis y dictaminación.

Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Salón B del Edificio G de Cristales. 12:00 pm

Asistentes Junta Directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Tellez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández,

Asistentes Reunión Ordinaria: Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Abelina López Rodríguez, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Ricardo Flores Suárez, Juan Ortiz Guarneros, Dionicia Vázquez García, Gerardo Fernández Noroña, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel, Jesús Carlos Vidal Peniche



27 de junio de 2019

Séptima Reunión de Junta Directiva y Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
- b) Opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 418 del Código Penal Federal; 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y lo. de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
- c) Opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Acuerdos: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Salón “E”, Edificio “G” cristales, 9:00 am.

Asistentes, Junta Directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Téllez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández

Asistentes, Reunión Ordinaria: Felipe Rafael Arvizu De la Luz, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Abelina López Rodríguez, Roque Luis Rabelo Velasco, Ricardo Flores Suarez, Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Dionicia Vázquez García, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel, Jesús Carlos Vidal Peniche.



3.1.2 Segundo Año Legislativo

12 de septiembre de 2019

Octava Reunión de Junta Directiva y Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5° y 7° de la Ley del Servicio Militar
- b) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
- c) Segundo Informe Semestral de Actividades de Primer Año de Ejercicio Legislativo

Acuerdo: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Salón "B" Edificio "G" 9:00 am

Asistentes Junta Directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Téllez Infante, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Armando Javier Zertuche Zuani.

Diputados asistentes: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Téllez Infante, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Armando Javier Zertuche Zuani, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Miguel Ángel Márquez González, Roque Luis Rabelo Velasco, Ricardo Flores Suárez, Juan Ortiz Guarneros, Gerardo Fernández Noroña, Dionicia Vázquez García, Juan Francisco Ramírez Salcido.



17 de octubre de 2019 Novena Reunión de Junta Directiva y Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para derogar el Estado Mayor Presidencial
- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
- Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
- Opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Acuerdo: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Salón "C" del Edificio "G" de Cristales. 09:00 am

Asistentes Junta Directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Tellez Infante, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Armando Javier Zertuche Zuani.

Asistentes Reunión Ordinaria: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Tellez Infante, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Armando Javier Zertuche Zuani, Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Miguel Ángel Márquez González, Ulises Murguía Soto, Roque Luis Rabelo Velasco, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Ricardo Flores Suárez Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Gerardo Fernández Noroña, Dionicia Vázquez García, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel.



5 de diciembre de 2019 Décima Reunión de Junta Directiva y Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal
- b) Opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Organiza del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
- c) Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional, a que en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los tres órdenes de gobierno aplique de manera permanente y a nivel nacional, la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario y, a la vez, una campaña de concientización a la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de disparar al aire un arma de fuego
- d) Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de México a que la verificación que se realiza en materia de fabricación, almacenamiento, trasporte y comercialización de materiales pirocánicos se lleve a cabo desde una visión de inclusión de las y los artesanos pirotécnicos
- e) Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, para mantener su compromiso de no disminuir las prestaciones de las Fuerzas Armadas Mexicanas durante el periodo de su gobierno

Acuerdos: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Salón “D” Edificio “G” cristales, 9:00 am.

Asistentes, Junta Directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Téllez Infante, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Armando Javier Zertuche Zuani.

Asistentes, Reunión Ordinaria: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Téllez Infante, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Armando Javier Zertuche Zuani, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Abelina López Rodríguez, Miguel Ángel Márquez González, Roque Luis Rabelo Velasco, Ricardo Flores Suárez, Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Dionicia Vázquez García, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel.



13 de febrero de 2020 Décima Primera Reunión de Junta Directiva y Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional

Asunto: Revisión, análisis y discusión del siguiente asunto:

- a) Dictamen de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
- b) Dictamen de la Minuta con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 60 de la Ley del Servicio Militar

Acuerdos: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Salón “B”, Edificio “G” cristales, 9:00 am.

Asistentes, Junta Directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Tellez Infante, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato De las Fuentes Hernández, Armando Javier Zertuche Zuani.

Asistentes, reunión ordinaria: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Tellez Infante, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato De las Fuentes Hernández, Armando Javier Zertuche Zuani, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Abelina López Rodríguez, Miguel Ángel Márquez González, Roque Luis Rabelo Velasco, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Gerardo Fernández Noroña, Dionicia Vázquez García, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido.



Emergencia Sanitaria por pandemia COVID-19

De conformidad al Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país que establece en su resolutivo primero que en el marco de las atribuciones legales de la Mesa Directiva, en el que, se solicita a las comisiones ordinarias que durante el lapso que dure la contingencia sanitaria, confeccionen y acuerden sus proyectos de dictamen, que en su caso elaboren, de manera no presencial, utilizando los medios electrónicos disponibles.

La Junta Directiva de la Comisión de Defensa Nacional utilizando como medio electrónico disponible la mensajería instantánea, llamadas y videollamadas, el pasado 6 de abril del presente aprobó por mayoría el “ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL POR EL QUE SE DETERMINA SU FORMA DE TRABAJO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)”.

Como su título lo establece, en este Acuerdo, la Comisión de Defensa Nacional distribuyó mensualmente un formato de intención del voto en donde los Diputados integrantes plasmaron su aprobación a los documentos que fueron anteriormente distribuidos. La intención del voto no representa el voto nominal ni la obligatoriedad de mantenerlo en ese sentido si así se considera, se registrará las intenciones del voto de los asuntos con el objeto de informar a los órganos de gobierno durante la contingencia sanitaria.

Marzo de 2020

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Acta de la 11ª Reunión de Junta Directiva, del 13 de febrero de 2020
- b) Acta de la 9ª Reunión Ordinaria, del 13 de febrero de 2020
- c) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la Minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 14, la fracción x, al artículo 31; y un artículo 79 bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
No. D.G.P.L. 64-II-7-1474 del 12 de diciembre de 2019 y con número de expediente 5202
- d) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2º y 10º de la Ley del Servicio Militar, suscrita por el Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, del Grupo Parlamentario de MORENA
No. D.G.P.L. 64-II-2-1149 del 29 de octubre de 2019 y con número de expediente 4606
- e) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades competentes del Estado de México y al Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, a destinar los recursos necesarios y se trabaje en la creación de un laboratorio de certificación de productos pirotécnicos, de conformidad a estándares internacionales suscrito por la Diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
No.: D.G.P.L. 64-II-2-1677 del 18 de febrero 2020 y con número de expediente 5736
- f) Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Defensa Nacional

Acuerdos: Aprobación total de los asuntos.

Abril de 2020

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar Nacional, suscrita por el Diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del PAN
No. D.G.P.L. 64-II-2-1057 y con número de expediente 4114
- b) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por las y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRD
No. D.G.P.L. 64-II-8-3640 del 31 de marzo de 2020 y con número de expediente 6698
- c) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEDENA, a continuar celebrando convenios de coordinación con las instituciones correspondientes, a efecto de capacitar en actividades en materia de protección civil y primeros auxilios a los conscriptos del servicio militar, a fin de coadyuvar ante futuras contingencias causadas por fenómenos naturales, suscrito Diputado Limbert Iván de Jesús Interián Gallegos, del Grupo Parlamentario de Morena.
No.: D.G.P.L. Of. No. D.G.P.L. 64-II-8-3640 del 31 de marzo de 2020 y con número de expediente 5a./6699
- d)) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a la SEGOB, la SEDENA, la SSPC y la SRE a establecer una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego, suscrito por los Diputados Sergio Alcántara Jesús Sergio Alcántara Núñez y Arturo Escobar y Vega e integrantes de los GP de del PVEM y Morena.
No.: D.G.P.L. 64-II-2-1613 del 11 de febrero 2020 y con número de expediente 5597

Acuerdos: Aprobación total de los asuntos.

Mayo de 2020

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de la Diputada Lizbeth Amayrani Guerra Méndez del Grupo Parlamentario de Morena
No. D.G.P.L. 64-II-2-171 y con número de expediente 5914.
- b) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de los Diputados Carmen Julia Prudencio González y Juan Francisco Ramírez Salcido del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
No. D.G.P.L. 64-II-7-1765 y con número de expediente 5559

Acuerdos: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: México 3 de junio, 10:00 horas, por las distintas plataformas:

<https://www.pscp.tv/w/IMYxNkIDvPnKw>

<https://www.facebook.com/camaradediputados/videos/3202371073148199/>

<https://www.youtube.com/watch?v=k6JhYBQabbs>

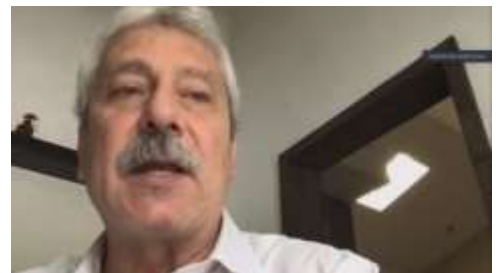
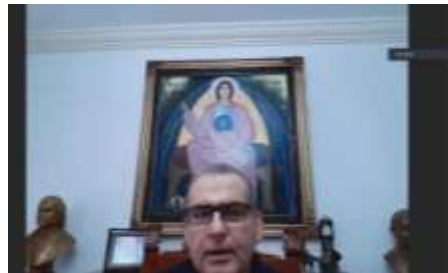


Junio de 2020

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la SEDENA, a la SEMAR y al ISSFAM a realizar las acciones necesarias para garantizar que todo el personal a su cargo que participa en el programa DN-III-E contra el Covid-19 cuente con los insumos, equipo médico, así como con el equipo de protección sanitario indispensable que garantice su salud y le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones, suscrito por la Diputada Claudia Reyes Montiel e integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
No.: D.G.P.L. 64-II-8-3869 y con número de expediente 5º/7539
- b) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de la Diputada Dionicia Vázquez García del Grupo Parlamentario del PT
No. D.G.P.L. 64-II-4-1863 y con número de expediente 6023

Acuerdos: Aprobación total de los asuntos.



Julio de 2020

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 108 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas suscrita por el Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social No. D.G.P.L. 64-II-1-1833 y con número de expediente 5475
- b) Opinión de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social; del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, suscrita por la Diputada Cecilia Anunciación PatrónLaviada del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional No. D.G.P.L. 64-II-8-3869 número de expediente 2ª/7706
- c) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a considerar coordinarse con las autoridades municipales de Tecámac, Edo. Méx., y en especial a la administración del Hospital General de dicho Municipio, para brindar apoyo con médicos y enfermeras militares en la atención de pacientes confirmados con Covid-19 durante la fase de auxilio del Plan DN- III-E, suscrita por la Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social No. D.G.P.L. 64-II-8-3640 y con número de expediente 6a./6700

Acuerdos: Aprobación total de los asuntos.

Agosto de 2020

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanas suscrita por el Ejecutivo Federal No. CP2R2A.- 1159
- b) Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Defensa Nacional para el Tercer Año de Ejercicio Legislativo de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados

Acuerdos: Aprobación total de los asuntos.

3.1.3 Tercer Año Legislativo

14 de octubre de 2020

Décima Segunda Reunión de Junta Directiva y Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos.

Dictámenes en sentido positivo:

- c) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanas.
- d) Dictamen de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar Nacional.
- e) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- f) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades competentes del estado de México y al Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, a destinar los recursos necesarios y se trabaje en la creación de un laboratorio de certificación de productos pirotécnicos, de conformidad a estándares internacionales.
- g) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEDENA, a continuar celebrando convenios de coordinación con las instituciones correspondientes, a efecto de capacitar en actividades en materia de protección civil y primeros auxilios a los conscriptos del servicio militar, a fin de coadyuvar ante futuras contingencias causadas por fenómenos naturales.

Dictámenes en sentido negativo:

- a) Dictamen que desecha la minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 14, la fracción X, al artículo 31; y un artículo 79 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- b) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2° y 10° de la Ley del Servicio Militar.
- c) Dictamen que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- d) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- e) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- f) Opinión de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social; y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicana.
- g) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 1 y 10 de la Ley del Servicio Militar.
- h) Dictamen que desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEGOB, la SEDENA, la SSPC y la SRE a establecer una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego.
- i) Dictamen que desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEDENA, a la SEMAR y al ISSFAM a realizar las acciones necesarias para garantizar que todo el personal a su cargo que participa en el programa DN-III-E contra el Covid-19 cuente con los insumos,

equipo médico, así como con el equipo de protección sanitario indispensable que garantice su salud y le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Documentos elaborados por la Comisión:

- a) Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo año de Ejercicio Legislativo.
- b) Segundo Informe Semestral de Actividades de Segundo año de Ejercicio Legislativo.
- c) Programa Anual de Trabajo para el Tercer año Legislativo.

Acuerdo: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Edificio “A” mezanine 10:00 am

Asistentes Junta Directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Téllez Infante, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Armando Javier Zertuche Zuani.

Diputados asistentes: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Téllez Infante, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Armando Javier Zertuche Zuani, Agustín Reynaldo Huerta González, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Abelina López Rodríguez, Marco Antonio Adame Castillo, Ricardo Flores Suárez, Juan Ortiz Guarneros, Gerardo Fernández Noroña, Manuel Huerta Martínez, Dionicia Vázquez García, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Jesús Carlos Vidal Peniche, Claudia Reyes Montiel.



23 de octubre de 2020

Décima Tercera Reunión de Junta Directiva y Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional

Asunto: Revisión, análisis y discusión del siguiente asunto:

- a) Opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2021.

Acuerdo: Aprobación total del asunto.

Lugar y hora de inicio: Herramienta web ZOOM. 10:00 am

Asistentes Junta Directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Tellez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani.

Asistentes Reunión Extraordinaria: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, , Jannet Tellez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Abelina López Rodríguez, Miguel Ángel Márquez González, Roque Luis Rabelo Velasco, Marco Antonio Adame Castillo, Juan Ortiz Guarneros, Gerardo Fernández Noroña, Manuel Huerta Martínez, Dionicia Vázquez García, Nancy Claudia Reséndiz Hernández Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Jesús Carlos Vidal Peniche.



27 de noviembre de 2020

Décima Cuarta Reunión de Junta Directiva y Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar.

Acuerdos: Aprobación total del asunto.

Lugar y hora de inicio: Modalidad Virtual 10:30 am.

Asistentes, Junta Directiva: Benito Medina Herrera, Jannet Téllez Infante, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Armando Javier Zertuche Zuani.

Asistentes, Reunión Ordinaria: Benito Medina Herrera, Jannet Téllez Infante, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Armando Javier Zertuche Zuani, Miguel Ángel Márquez González, Marco Antonio Adam Castillo, Manuel Huerta Martínez, Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Dionicia Vázquez García, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel.



14 de diciembre de 2020 Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Defensa Nacional

Asunto: Revisión, análisis y discusión del siguiente asunto:

- a) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Nacional

Acuerdos: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Edificio "A" mezzanine norte, 10:00 am.

Asistentes, Reunión Extraordinaria: Benito Medina Herrera, Jannet Tellez Infante, Fernando Torres Graciano, Armando Javier Zertuche Zuani, Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Miguel Ángel Márquez González, Roque Luis Rabelo Velasco, Ulises Murguía Soto, Marco Antonio Adame Castillo, Manuel Huerta Martínez, Dionicia Vázquez García, Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel.



18 de febrero de 2021

Décima Quinta Reunión de Junta Directiva y Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional

Asunto: Revisión, análisis y discusión del siguiente asunto:

- a) Dictamen que desecha la iniciativa que reforma el artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- b) Dictamen que desecha la iniciativa que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- c) Dictamen que desecha la iniciativa que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Acuerdos: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Modalidad Virtual 10:30am.

Asistentes, Junta Directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Tellez Infante, Mario Manuel Sánchez Villafuerte, Sergio Armando Sisbeles Alvarado, Armando Javier Zertuche Zuani.

Asistentes, reunión ordinaria: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Tellez Infante, Mario Manuel Sánchez Villafuerte, Sergio Armando Sisbeles Alvarado, Armando Javier Zertuche Zuani, Miguel Ángel Chico Herrera, Miguel Ángel Márquez González, Roque Luis Rabelo Velasco, Marco Antonio Adame Castillo, Juan Ortiz Guarneros, Dionicia Vázquez García, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Carmen Julia Prudencio González, Claudia Reyes Montiel.



19 de marzo de 2021

Décima Sexta Reunión de Junta Directiva y Décima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional

Asunto: Revisión, análisis y discusión del siguiente asunto:

- a) Dictamen que desecha la iniciativa que reforma los artículos 191 y 193 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- b) Dictamen que desecha la iniciativa que reforma los artículos 18, 19, 20, y 34 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- c) Primer Informe Semestral de Actividades del Tercer Año de Ejercicio Legislativo.

Acuerdos: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Modalidad Virtual 10:30am.

Asistentes, Junta Directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Tellez Infante, Alfredo Rivas Aispuro, Mario Manuel Sánchez Villafuerte, Sergio Armando Sisbeles.

Asistentes, reunión ordinaria: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Tellez Infante, Alfredo Rivas Aispuro, Mario Manuel Sánchez Villafuerte, Sergio Armando Sisbeles Alvarado, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Miguel Ángel Márquez González, Julian Peña Hidalgo, Leticia Lozano Zavala, Roque Luis Rabelo Velasco, Marco Antonio Adame Castillo, Ricardo Flores Suárez, Juan Ortiz Guarneros, Manuel Huerta Martínez, Dionicia Vázquez García, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Humberto Ramon Jarero Cornejo, Claudia Reyes Montiel.



9 de julio de 2021 Décima Séptima Reunión de Junta Directiva y Cuarta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional

Asunto: Revisión, análisis y discusión del siguiente asunto:

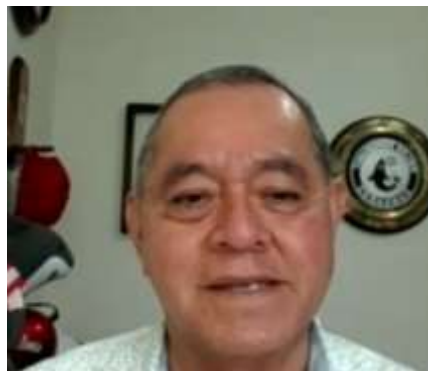
- a) Segundo Informe Semestral de Actividades del Tercer Año Legislativo.
- b) Informe Final de Actividades.

Acuerdos: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Modalidad Virtual 10:30am.

Asistentes, Junta Directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Tellez Infante, Mario Manuel Sánchez Villafuerte, Javier Zertuche Zuani.

Asistentes, reunión extraordinaria: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Luis Fernando Salazar Fernández, Jannet Tellez Infante, Mario Manuel Sánchez Villafuerte, Fernando Torres Graciano, Sergio Armando Sisbeles Alvarado, Armando Javier Zertuche Zuani, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Miguel Ángel Márquez González, Leticia Lozano Zavala, Roque Luis Rabelo Velasco, Ulises Murguía Soto, Marco Antonio Adame Castillo, Ricardo Flores Suárez, Juan Ortiz Guarneros, Dionicia Vázquez García, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Humberto Ramon Jarero Cornejo, Claudia Reyes Montiel.



3.2 Asuntos Turnados

Comisión de Defensa Nacional Asuntos Turnados Comisión Única		
Minutas		
Asunto	Sinopsis	Trámite
<p>Proyecto de decreto por el que se deroga el segundo párrafo de la fracción II del artículo 24 y el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>La Cámara de Senadores propone el desechamiento total previsto en el Apartado D, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud de que el ordenamiento no establece la obligatoriedad en lo relativo a la admisión de menores de edad.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para derogar el Estado Mayor Presidencial.</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Eliminar el Estado Mayor Presidencial y reincorporar a sus Unidades de origen en las Fuerzas Armadas.</p>	<p>Aprobada por la Comisión en sentido positivo con fecha: el -- de -- de 20--</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Suprimir el requisito de prestar un mínimo de años de servicio, otorgando el derecho a participar en concursos de selección para ascenso y considerar el tiempo prestado en operaciones de paz de la Organización de las Naciones Unidas y actividades militares propias de su especialidad como antigüedad para participar en los concursos.</p>	<p>Aprobada</p> <p>Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2020</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 60 de la Ley del Servicio Militar</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Eliminar el lineamiento por el que todos los mexicanos que pretendan salir del país presenten la autorización correspondiente.</p>	<p>Aprobada</p> <p>Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2021.</p>

<p>Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 14. Una fracción X al artículo 31. Y un artículo 79 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Elaborar por la Secretaría de la Defensa Nacional un registro de armas extraviadas, robadas, destruidas, aseguradas o decomisadas y establecer sanciones para los particulares que omitan realizar su registro.</p>	<p>Aprobada por la Comisión en sentido negativo con fecha: el -- de -- de 20--</p>
--	--	--

Comisión de Defensa Nacional Asuntos Turnados Comisión Única

Iniciativas

Asunto	Sinopsis	Trámite
<p>Proyecto de Decreto que abroga la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado</p> <p>Proponente: Dip. González Valenzuela Carlos Alberto, PAN</p> <p>Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Abrogar la Ley en favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado, debido a que ha perdido su objeto regulador y se encuentra desarticulada con el resto del andamiaje legal e institucional vigentes.</p>	<p>Declaratoria de Publicidad</p>
<p>Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales</p> <p>Proponente: Suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PRD</p> <p>Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Establecer las normas que han de observarse en la investigación, el procesamiento y la sanción de los delitos militares. Garantizar la no repetición de los hechos delictivos. Adoptar el concepto amplio de víctima, como se establece en la Ley General de Víctimas. Prohibir los procedimientos de saneamiento de una causa cuando se haya comprobado que el procesado fue sometido a tortura.</p>	<p>Desechada el 2 de abril de 2019</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p> <p>Proponente: Dip. Juárez Piña Verónica, (PRD)</p> <p>Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Imponer prisión de tres meses a tres años o de 180 a 360 días multa y decomiso a quien, sin mediar causa justificada realice disparos al aire con un arma de fuego. Si como consecuencia de este acto resultare el fallecimiento de una persona se le aplicará la sanción de doce a veinticuatro años de prisión. Incluir a las causales para cancelar las licencias de portación de armas,</p>	<p>Desechada el 2 de abril de 2019</p>

	cuando el arma sea utilizada para realizar disparos al aire sin justificación alguna.	
Proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas Turno: Comisión de Defensa Nacional	Establecer la cantidad de la pensión por fallecimiento del militar en activo fuera de actos del servicio y en situación de retiro con haber de retiro.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Proponente: García Lara Jorge Alcibiades (MC) Turno: Comisión de Defensa Nacional	Incrementar penas y multas a quienes introduzcan armas ilegalmente al país.	Desechada con fecha 12-Diciembre-2019
Proyecto de decreto que reforma los artículos 5o. Y 7o. De la Ley del Servicio Militar. Proponente: Castaños Valenzuela Carlos Humberto (PAN) Turno: Comisión de Defensa Nacional	Integrar el servicio de las armas nacionales por un curso de instrucción militar y un curso de capacitación en materia de protección civil obteniendo un certificado que acredite la capacitación por los institutos militares. Establecer la posibilidad de prestar el servicio militar en la Guardia Costera, en las unidades de la Armada de México por un año por los mexicanos quienes tengan 18 años de edad	Retirada con fecha 29-October-2019
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos Proponente: Rosas Quintanilla José Salvador (PAN) Turno: Comisión de Defensa Nacional	Disminuir el plazo de 30 a 5 días hábiles, para que la persona que adquiera una o más armas, lo manifieste a la Secretaría de la Defensa Nacional. La manifestación se hará por escrito o de manera digital.	Desechada con fecha 12-Diciembre-2019
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para incluir el	Incluir el respeto de los derechos humanos y el criterio intercultural en la educación.	Aprobada con fecha 6-Febrero-2020

<p>principio de interculturalidad.</p> <p>Proponente: Valles Sampedro Lorenia Iveth (MORENA) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>		
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Considerar como requisito para poder obtener un permiso de portación de armas de fuego, el no haber sido condenado por delito cometido de violencia de género o intrafamiliar. Lo mismo aplicará para los servidores públicos extranjeros</p>	<p>Retirada con fecha 22-October-2019</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar.</p> <p>Proponente: Valenzuela González Carlos Alberto (PAN) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Establecer un registro de aeronaves autónomas y aeromodelos que cuenten con permisos de la SCT y que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana identifique cuales de estas se utilizan para tareas de seguridad prestadas por particulares</p>	<p>Aprobada con fecha 2-Marzo-2021</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 10 de la Ley del Servicio Militar</p> <p>Proponente: Ruiz Lustre Hugo Rafael (MORENA) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Implementar actividades alternas de trabajo social y comunitario. Fijar en el Reglamento las modalidades bajo las cuales se podrá optar por un servicio de carácter social o comunitario.</p>	<p>Aprobada por la Comisión en sentido negativo con fecha:</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 108 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p> <p>Proponente: Baldenebro Arredondo Manuel de Jesús (PES) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Suprimir a la Comisión Nacional de Vivienda de las instituciones de seguridad social, toda vez que, esta institución no se encarga de otorgar créditos.</p>	<p>Retirada con fecha: 14-Septiembre-2020</p>

<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p> <p>Proponente: Prudencio González Carmen Julia (MC) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Suprimir las facultades de la Secretaría de Gobernación para el control de todas las armas en el país y otorgarlas únicamente a la Secretaría de la Defensa Nacional. Precisar los requisitos para que el personal operativo de las instituciones de seguridad pública pueda portar su arma de cargo fuera de servicio.</p>	<p>Aprobada con fecha: 28-Abril-2021</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos</p> <p>Proponente: Guerra Méndez Lizeth Amayrani (MORENA) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Imponer de un mes a dos años de prisión y de dos a cien días multa, a quienes posean o distribuyan artículos de pirotecnia. Los artículos pirotécnicos serán decomisados y se clausurará el comercio que los venda.</p>	<p>Aprobada por la Comisión en sentido negativo con fecha: 14-October-2020</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a efecto de reconocer la relevancia social, cultural y económica de la artesanía pirotécnica en México</p> <p>Proponente: Vázquez García Dionicia (PT) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Facultar a la Secretaría de la Defensa Nacional para controlar y vigilar las actividades y operaciones que se realicen con fuegos artificiales, artesanías y pirotecnias.</p>	<p>Aprobada por la Comisión en sentido negativo con fecha: 14-octubre-2021</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 199 del Código de Justicia Militar.</p> <p>Proponente: García Ochoa Absalón (PAN) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Conceder únicamente la amnistía cuando no se hayan violado los derechos humanos de civiles o militares.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Proyecto de decreto que deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar.</p>	<p>Eliminar la obtención del anticipo de la incorporación en el activo.</p>	<p>Aprobada con fecha 3-Febrero-2021</p>

<p>Proponente: Murillo Chávez Janet Melanie (PAN) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>		
<p>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 1o. y 10 de la Ley del Servicio Militar. Proponente: García Morlan Dulce Alejandra (PAN) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Estipular los casos en los que se aplicará el servicio social sustitutorio a aquellas personas que por objeción de conciencia o por su identidad cultural soliciten la sustitución del servicio militar por un servicio social en favor de la colectividad</p>	<p>Aprobada por la Comisión en sentido negativo con fecha: 14-octubre-2020</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>En materia de licencias de portación de armas</p>	<p>Aprobada por la Comisión en sentido negativo con fecha: 14-octubre-2020</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 25 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y se adiciona un segundo párrafo al artículo 19 de Ley de Ascensos de la Armada de México. Proponente: Ascencio Ortega Reyna Celeste (MORENA) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Establecer que el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, y el virus de la inmunodeficiencia humana, no imposibilitaran a los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea Mexicana y Armada de México, a participar en el concurso de ascenso salvo que se acredite que efectivamente implican la pérdida de la funcionalidad para el desempeño de los actos del servicio del grado al que se aspira.</p>	<p>Retirada con fecha 26- Noviembre-2020</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 5, 11, 83, 83 bis, 83 ter y 84 y se adiciona un artículo 11 bis de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Proponente: Ramírez Lucero Martha Patricia (MORENA) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Establecer que el Ejército, Armada y Fuerza Aérea, nunca y bajo ninguna circunstancia, podrá emplear ni desarrollar, producir, adquirir, almacenar, conservar o transferir, minas antipersonal, gases y sustancias químicas. Sustituir las referencias a días multa por unidades de medida y actualización, Distrito Federal por Ciudad de México e incluir las Alcaldías.</p>	<p>Pendiente</p>

<p>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p> <p>Proponente: Loya Hernández Fabiola Raquel Guadalupe (MC) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Otorgar el derecho de licencia por adopción de infante al personal femenino de las fuerzas armadas y; para el caso del personal masculino, licencia por paternidad, por nacimiento o adopción de infante, con goce de haberes.</p>	<p>Retirada con fecha 9-Febrero-2021</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p> <p>Proponente: Ejecutivo Federal (Ejecutivo) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Reconocer legalmente la existencia del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales, así como de aquellos en los que se impartan estudios a nivel doctorado.</p>	<p>Aprobada con fecha 3-Febrero-2021</p>
<p>proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p> <p>Proponente: García Rubio Agustín (MORENA) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Requerir una constancia de manejo de arma de algún club de tiro, a la Secretaría de la Defensa Nacional, para la expedición de licencias particulares de portación de armas de fuego para actividades deportivas.</p>	<p>Aprobada por la Comisión en sentido negativo con fecha 18-febrero-2021</p>
<p>Proyecto de decreto reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Establecer un porcentaje de pagos de pensión por fallecimiento, dependiendo del grado militar que le hubiere correspondido en vida.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p> <p>Proponente: Manzanilla Téllez Emilio (PT) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Acreditar la necesidad de portar armas, sin el criterio de la Secretaría de la Defensa Nacional.</p>	<p>Aprobada por la Comisión en sentido negativo con fecha 18-febrero-2021</p>

<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos</p> <p>Proponente: Espinoza Cárdenas Juan Martín (MC) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Responsabilizar a todo propietario de toda arma de fuego, cartuchos y municiones.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos</p> <p>Proponente: Manzanilla Téllez Emilio (PT) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Actualizar a Ciudad de México y de días multa a Unidad de Medida y Actualización.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 47 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas</p> <p>Proponente: Prudencio González Carmen Julia (MC) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Establecer que los hijos adoptivos de los militares tengan derecho a los beneficios que establece la Ley, eliminando la excepción de cuando se haya hecho antes de haber cumplido 45 años de edad.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 191 y 193 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos</p> <p>Proponente: Mier Velazco Moisés Ignacio (MORENA) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Modificar la denominación de los escalafones y los grados que comprenden las Armas y Cuerpos Especiales del Ejército.</p>	<p>Aprobada con fecha 8-Abril-2021</p>
<p>Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 18, 19, 20 y 34 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos</p> <p>Proponente: Mier Velazco Moisés Ignacio (MORENA) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Reducir los años de servicio que los militares deberán tener para participaren los concursos de selección para obtener un rango superior. Establecer las condiciones que la Secretaría de la Defensa Nacional deberá considerar en caso de que los oficiales cuenten con retiro por incapacidad derivado de accidentes o enfermedades.</p>	<p>Aprobada con fecha 8-Abril-2021</p>

Comisión de Defensa Nacional Asuntos Turnados Comisión Única		
Proposiciones con Punto de Acuerdo		
Asunto	Sinopsis	Trámite
<p>Relativo a reconocer al Estado Mayor Presidencial por el trabajo que ha realizado para resguardar la representación del Estado Mexicano y de la República</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, reconoce al Estado Mayor Presidencial, por el trabajo que ha realizado para garantizar la seguridad del Presidente de la República, de su familia, de los mandatarios y altos funcionarios extranjeros que visiten el territorio nacional, de los ex Presidentes de la República, y de otras personas por la importancia de su cargo o encomienda.</p>	<p>Aprobada con fecha 4-Diciembre-2018</p>
<p>Por el que se exhorta a la SEDENA, a que haga pública la información relativa a la infraestructura física que actualmente ocupa la base militar 37-D Santa Lucía y el costo estimado de su traslado y reubicación</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)</p>	<p>Único. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional a que haga públicos los informes técnicos, operativos y presupuestales relativos al traslado y reubicación de la Base Militar 37-D, en Santa Lucía, estado de México y de los servicios urbanos y comerciales de apoyo que constituyen esta ciudad militar, en los cuales se determine el costo presupuestal estimado total de dicho traslado. Asimismo, se exhorta a esa dependencia a que haga públicos los estudios, informes y reportes de observación meteorológica relacionados con las operaciones aéreas en dicha base militar desde su establecimiento en esa zona o desde que sean disponibles y hasta la fecha, a efecto de que las instancias técnicas y operativas del gobierno federal y de seguridad aérea nacional e internacional, lleven a cabo las labores de análisis y planificación correspondientes al desarrollo del proyecto aeroportuario.</p>	<p>Aprobada con fecha 14-Febrero-2019</p>
<p>Para dar respuesta oportuna a las solicitudes del permiso general para la compra, almacenamiento, venta y/o consumo de artificios pirotécnicos remitidos por los comerciantes del tianguis de pirotecnia San Pablito, en Tultepec, estado de México</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional y al gobierno del estado de México para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo las acciones necesarias para dar respuesta oportuna a las solicitudes del permiso general para la</p>	<p>Retirada con fecha 17-Diciembre-2018</p>

<p>Proponente: Vázquez García Dionicia (PT)</p>	<p>compra, almacenamiento, venta y/o consumo de artificios pirotécnicos que le han sido remitidos por los comerciantes del tianguis de pirotecnia de San Pablito, en Tultepec, estado de México, en virtud de que el retraso en la entrega de estos permisos ha tenido como consecuencia graves afectaciones a la economía familiar de quienes se dedican a esta actividad productiva.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través del Centro Nacional de Prevención de Desastres, y en coordinación con las autoridades del gobierno del estado de México y los representantes de los vendedores de pirotecnia de la entidad, fortalezca los protocolos para garantizar la seguridad de los productores, comercializadores y consumidores de artesanías pirotécnicas, así como coadyuven al fortalecimiento de los protocolos de seguridad de los comerciantes del tianguis de pirotecnia San Pablito, en Tultepec, estado de México.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Consejo Estatal de Protección Civil del estado de México para que, en el marco de sus atribuciones, fortalezca las medidas y acciones en materia de prevención de accidentes y quemaduras por cohetes, pólvora y fuegos artificiales en la entidad, con énfasis en el tianguis de pirotecnia San Pablito, en Tultepec, estado de México, a fin de salvaguardar la seguridad de la población.</p>	
<p>Por el que se exhorta a la Sedena, a aplicar a nivel nacional, un programa de canje de armas de fuego y desarme voluntario y a la vez, una campaña de concientización a la población sobre los riesgos y peligros mortales por el disparo al aire de</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional a que en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los tres órdenes de Gobierno aplique de manera permanente y a nivel nacional, la campaña de canje de armas de fuego y de</p>	<p>Aprobada con fecha 19-Marzo-2020</p>

<p>un arma de fuego</p> <p>Proponente: Noroña Quezada Hortensia María Luisa (PRI)</p>	<p>desarme voluntario y, a la vez, una campaña de concientización a la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de disparar al aire un arma de fuego.</p>	
<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a que la verificación que se realiza en materia de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales píricos, se lleve a cabo desde una visión de inclusión de las y los artesanos pirotécnicos</p> <p>Proponente: Vázquez García Dionicia (PT)</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades competentes del Estado de México, para que, en el exclusivo uso de sus facultades, continúen las verificaciones que se realizan en materia de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales píricos y se lleven a cabo desde una visión de inclusión de las y los artesanos pirotécnicos involucrados, asimismo que en el desarrollo de las mismas, se haga un uso correcto del lenguaje y se informe a detalle, la motivación y el fundamento normativo correspondiente, con el objetivo de respetar los derechos de todos los involucrados.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Prevención Integral del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia para que en el ámbito de sus atribuciones y bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, pueda hacer público el informe integral y pormenorizado sobre el resultado de la verificación realizada en el Mercado de Artesanías Pirotécnicas San Pablito, Tultepec, Estado de México, el pasado 14 de septiembre del presente.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Mexiquense de la Pirotecnia de informar a las autoridades correspondientes de los hechos ocurridos el pasado 14 de septiembre del presente, en las instalaciones del Mercado de Artesanías Pirotécnicas San Pablito, en Tultepec, Estado de México.</p>	<p>Aprobada con fecha 19-Marzo-2020</p>

<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a desistir de realizar cualquier reducción en las prestaciones o salario que actualmente percibe el personal militar y garanticen la estabilidad económica del personal activo y en retiro.</p> <p>Proponente: Gómez Cárdenas Annia Sarahí (PAN)</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de la Defensa Nacional; y a la, Secretaría de Marina; a mantener su compromiso de no disminuir las prestaciones y percepciones de las Fuerzas Armadas Mexicanas durante su periodo de gobierno.</p>	<p>Aprobada con fecha 19-Marzo-2020</p>
<p>Por el que se exhorta a la SEGOB, a la SEDENA, a la SSPC y a la SRE, a establecer una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego, ante el aumento de los índices de crímenes</p>	<p>Único. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación; a la Secretaría de la Defensa Nacional; a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a establecer coordinadamente una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego, ante el aumento de los índices de crímenes con armas de fuego.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2020</p>
<p>Por el que se exhorta a la SEGOB, a la SEDENA, a la SSPC y a la SRE, a establecer una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)</p>	<p>Único. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación; a la Secretaría de la Defensa Nacional; a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a establecer coordinadamente una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego, ante el aumento de los índices de crímenes con armas de fuego.</p>	<p>Aprobado en sentido negativo en la Comisión con fecha: 14-octubre-2020</p>
<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México y al IMEPI, a destinar los recursos necesarios y se trabaje en la creación de un laboratorio de certificación de productos pirotécnicos, de conformidad a estándares internacionales</p> <p>Proponente: Vázquez García Dionicia (PT)</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México y al titular del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, del presupuesto público con el que ya cuenta esta institución, se destinen recursos necesarios y se trabaje en la creación de un laboratorio de certificación de productos pirotécnicos, de conformidad a estándares internacionales, que se encargue de prestar asesoramiento, asistencia técnica y aseguramiento de la calidad del producto y de su proceso de producción.</p>	<p>Aprobado en sentido positivo en la Comisión con fecha: 14-octubre-2020</p>

<p>Por el que se exhorta a la SEDENA a continuar celebrando convenios institucionales de coordinación para capacitar en actividades de protección civil y primeros auxilios a los conscriptos del servicio militar. a afecto de colaborar ante futuras contingencias causadas por fenómenos naturales.</p> <p>Proponente: Interian Gallegos Limbert Iván de Jesús (MORENA)</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, en el marco del Plan DN-111-E a continuar celebrando convenios de coordinación con las instituciones correspondientes y de manera permanente dar continuidad a la capacitación y profesionalización en actividades en materia de Protección Civil y Primeros Auxilios, a los conscriptos del Servicio Militar Nacional, con el objetivo de coadyuvar ante futuras contingencias causadas por fenómenos naturales.</p>	<p>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2020</p>
<p>Por el que se exhorta a la SEDENA a considerar coordinarse con las autoridades de Tecámac. México. y en especial la administración del hospital general del municipio para brindar apoyo con médicos y enfermeras militares en la atención de pacientes confirmados con Covid-19 durante la fase de auxilio del Plan DN-III contra él.</p> <p>Proponente: Reséndiz Hernández Nancy Claudia (PES)</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta, con pleno respeto a la división de poderes, al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, considere coordinarse con las autoridades municipales de Tecámac, Estado de México y en especial a la autoridad encargada de administrar el Hospital General Tecámac Lic. César Camacho Quiroz, para brindar apoyo con médicos y enfermeras militares en la atención de pacientes confirmados con Covid-19 durante la fase de auxilio del Plan DN-III contra el coronavirus Covid-19.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta, con pleno respeto a la división de poderes, al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaria de Marina, se coordinen con las autoridades estatales y municipales de Tecámac, para colaborar con especialistas y equipo de administración en el Hospital General Tecámac Lic. César Camacho Quiroz, durante el periodo de contingencia.</p>	<p>Retirada con fecha 22-Julio-2020</p>
<p>Por el que se exhorta a la SEDENA. a la Semar y al ISSFAM. a realizar las acciones necesarias para garantizar que todo el personal a su cargo que participa en el programa DN-III-E</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta al secretario de la Defensa Nacional, a que en el ámbito de sus respectivas competencias realice las acciones necesarias para garantizar que todo el personal de la institución a su</p>	<p>Aprobado en sentido negativo en la Comisión con fecha: 14-octubre-2020</p>

<p>contra el Covid-19 cuente con los insumos, equipo médico, así como con el equipo de protección sanitario indispensable que garantice su salud y le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD)</p>	<p>cargo que participa en el programa DN-III-E contra el Covid 19 cuente con los insumos, equipo médico, así como con el equipo de protección sanitario indispensable que garantice su salud y le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta al secretario de Marina, a que en el ámbito de sus respectivas competencias realice las acciones necesarias para garantizar que todo el personal de la institución a su cargo que participa en el programa DN-III-E contra el Covid 19 cuente con los insumos, equipo médico así como con el equipo de protección sanitario indispensable que garantice su salud y le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones.</p> <p>Tercero. La honorable Cámara de Diputados exhorta al director general del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, a que en el ámbito de su respectivas competencias realice las acciones necesarias para garantizar que todo el personal de la institución a su cargo que participa en el programa DN-III-E contra el Covid 19 cuente con los insumos, equipo médico así como con el equipo de protección sanitario indispensable que garantice su salud y le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones.</p>	
<p>Por el que se exhorta a la SEDENA, a mantener la coordinación con las autoridades del sector salud del municipio de Tecámac y con la autoridad encargada del Hospital Municipal Lic. Cesar Camacho Quiroz, con la finalidad de seguir coadyuvando en la atención a personas con COVID-19, a través del plan DN-III-E.</p> <p>Proponente: Reséndiz Hernández Nancy Claudia (PES)</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Defensa Nacional, a mantener la coordinación con las autoridades del sector salud del municipio de Tecámac, estado de México; asimismo, con la autoridad encargada del hospital general Licenciado César Camacho Quiroz, con la finalidad de seguir coadyuvando en la atención a personas con Covid-19 a través del Plan DN-III-E.</p>	<p>Pendiente</p>

<p>Por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno, a facilitar la continuidad del oficio pirotécnico con alternativas que permitan el aprecio de los fuegos artificiales a distancia y por redes sociales para evitar la concentración de personas, en virtud de la relevancia cultural e impacto económico relacionados con esta actividad.</p> <p>Proponente: Vázquez García Dionicia (PT)</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de los tres niveles de gobierno, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para que faciliten la continuidad del oficio pirotécnico con alternativas que permitan el aprecio de los fuegos artificiales a distancia y por redes sociales para evitar la concentración de personas, en virtud de la relevancia cultural e impacto económico relacionados con esta actividad.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Por el que se exhorta a la SEDENA, a otorgar las facilidades correspondientes para la revalidación de los permisos que les sean solicitados en 2020, para la fabricación, almacenamiento y venta de artificios pirotécnicos por parte de los artesanos que comparten instalaciones en el paraje La Saucera.</p> <p>Proponente: Vázquez García Dionicia (PT)</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional para que, en el ámbito de sus atribuciones, se otorguen las facilidades correspondientes para la revalidación de los permisos que les sean solicitados en 2020 para la fabricación, almacenamiento y venta de artificios pirotécnicos por parte de los artesanos que comparten instalaciones en el paraje La Saucera, así como de los 96 locatarios del Mercado de Artesanías Pirotécnicas San Pablito que aún no los obtienen, ambos sitios en Tultepec, estado de México, en virtud de que, de no hacerlo, ésta decisión resultaría en un incentivo que orilla a la clandestinidad en un contexto de crisis económica, con los consecuentes riesgos para la vida, integridad, salud y patrimonio de la población.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional para que considere actualizar las Tablas de Compatibilidad Material y Seguridad por Distancia Cantidad, en el apartado de Artificios Pirotécnicos, anexas al Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, con base en criterios científicos y que no sean excluyentes del perfil artesanal del arte pirotécnico y se coadyuve con ello, a una mayor</p>	<p>Pendiente</p>

	<p>especialización en la materia por parte de esta Secretaría.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional para que se tomen en cuenta los resultados obtenidos en la prueba realizada por esta Secretaría el 3 de junio de 2019 en el Mercado de Artesanías Pirotécnicas San Pablito de Tultepec, estado de México, mediante la cual se demostró la seguridad de los locales que no han obtenido aún la revalidación de sus permisos.</p>	
<p>Por el que se exhorta a la SEDENA, a continuar usando el nombre oficial de la institución de Educación Militar en nivel superior Escuela Médico Militar que, por reglamento, legal y constitucionalmente le corresponde.</p> <p>Proponente: Jiménez y Meneses Héctor Guillermo de Jesús (MORENA)</p>	<p>Único. Se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional para que, en toda actuación de esta institución de medicina se continúe utilizando la denominación que constitucional, legal y reglamentariamente le corresponde: Escuela Médico Militar, nombre oficial de la institución médica de educación militar de nivel superior.</p> <p>Lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo primero del Reglamento de la Escuela Médico Militar vigente, de fecha 13 de abril de 1993 y su última reforma del 19 de agosto de 2011, publicados en el Diario Oficial de la Federación.</p>	Pendiente

**Comisión de Defensa Nacional
Asuntos Turnados Comisiones Unidas**

Minutas		
Asunto	Sinopsis	Trámite
<p>Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional. Proponente: Minutas (Senadores) Proponente: Minutas (Senadores) Cámara de Origen: Cámara de Senadores Turno: Comisiones Unidas de Gobernación y Población y Defensa Nacional</p>	<p>Establecer cooperación con los gobiernos extranjeros en materia de seguridad que contribuyan a preservar la seguridad nacional.</p>	<p>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2020</p> <p>Publicación en el Diario Oficial de la Federación 18 de diciembre de 2020.</p>

Comisión de Defensa Nacional		
Asuntos Turnados Comisiones Unidas		
Iniciativas		
Asunto	Sinopsis	Trámite
<p>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN) Turno: Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y Defensa Nacional</p>	<p>Incluir la igualdad de género en la prestación de los servicios sociales y culturales entre militares, hombres y mujeres pertenecientes a las Fuerzas Armadas Mexicanas</p>	<p>Retirada con fecha 11-Febrero-2020</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada</p> <p>Proponente: Román Ávila María Guadalupe (MORENA) Turno: Comisiones Unidas de Justicia y Defensa Nacional</p>	<p>Sancionar los delitos cometidos con arma réplica y a quien ensamble o reconstruya instrumentos utilizados para agredir.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Proyecto de decreto que expide la Ley Federal que Regula la Disposición de las Instituciones de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública,</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)</p>	<p>Se propone la creación de un nuevo ordenamiento con el objeto de establecer principios mínimos, procedimientos y condiciones, límites y supuestos, para la regulación de la actuación de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública.</p>	<p>Pendiente</p>

<p>Turno: Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Defensa Nacional Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública y Justicia</p>		
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Armada de México</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)</p> <p>Turno: Comisiones Unidas de Gobernación y Población y Defensa Nacional Con Opinión de Marina - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</p>	<p>Adicionar a los asuntos de la Defensa Nacional el intervenir en la protección y conservación del medio ambiente; inspeccionar patrullar y llevar a cabo labores de reconocimiento y vigilancia para preservar las Áreas Naturales Protegidas y Coadyuvar con las autoridades competentes en el combate a los incendios forestales que señale el Ejecutivo Federal. Incluir a las atribuciones de la Federación la prevención, protección y control de la contaminación o destrucción del medio marino y terrestre, así como la prevención y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes en las zonas forestales, marinas y costeras bajo jurisdicción federal. Adicionar la definición, las responsabilidades y objetivos del Cuerpo de Fuerzas Especiales Ambientales. Incluir especies y subproductos de vida silvestre al cumplimiento del orden jurídico de la Armada de México.</p>	<p>Pendiente</p>

<p align="center">Comisión de Defensa Nacional Asuntos Pendientes Comisión Única</p>		
<p align="center">Minutas</p>		
<p align="center">Asunto</p>	<p align="center">sinopsis</p>	<p align="center">trámite</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se deroga el segundo párrafo de la fracción II del artículo 24 y el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores)</p> <p>Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>La Cámara de Senadores propone el desechamiento total previsto en el Apartado D, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud de que el ordenamiento no establece la obligatoriedad en lo relativo a la admisión de menores de edad.</p>	<p>Pendiente</p>

Comisión de Defensa Nacional Asuntos pendientes Comisión Única		
Iniciativas		
Asunto	sinopsis	trámite
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas</p> <p>Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Establecer la cantidad de la pensión por fallecimiento del militar en activo fuera de actos del servicio y en situación de retiro con haber de retiro.</p>	Pendiente
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 199 del Código de Justicia Militar.</p> <p>Proponente: García Ochoa Absalón (PAN)</p> <p>Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Conceder únicamente la amnistía cuando no se hayan violado los derechos humanos de civiles o militares.</p>	Pendiente
<p>Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 5, 11, 83, 83 bis, 83 ter y 84 y se adiciona un artículo 11 bis de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p> <p>Proponente: Ramírez Lucero Martha Patricia (MORENA)</p> <p>Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Establecer que el Ejército, Armada y Fuerza Aérea, nunca y bajo ninguna circunstancia, podrá emplear ni desarrollar, producir, adquirir, almacenar, conservar o transferir, minas antipersonal, gases y sustancias químicas. Sustituir las referencias a días multa por unidades de medida y actualización, Distrito Federal por Ciudad de México e incluir las Alcaldías.</p>	Pendiente
<p>Proyecto de decreto reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)</p> <p>Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Establecer un porcentaje de pagos de pensión por fallecimiento, dependiendo del grado militar que le hubiere correspondido en vida.</p>	Pendiente
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos</p> <p>Proponente: Espinoza Cárdenas Juan Martín (MC)</p> <p>Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Responsabilizar a todo propietario de toda arma de fuego, cartuchos y municiones.</p>	Pendiente

<p>Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos</p> <p>Proponente: Manzanilla Téllez Emilio (PT) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Actualizar a Ciudad de México y de días multa a Unidad de Medida y Actualización.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 47 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas</p> <p>Proponente: Prudencio González Carmen Julia (MC) Turno: Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Establecer que los hijos adoptivos de los militares tengan derecho a los beneficios que establece la Ley, eliminando la excepción de cuando se haya hecho antes de haber cumplido 45 años de edad.</p>	<p>Pendiente</p>

Comisión de Defensa Nacional
Asuntos Pendientes Comisiones Unidas

Iniciativas		
Asunto	Sinopsis	Trámite
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada</p> <p>Proponente: Román Ávila María Guadalupe (MORENA) Turno: Comisiones Unidas de Justicia y Defensa Nacional</p>	<p>Sancionar los delitos cometidos con arma réplica y a quien ensamble o reconstruya instrumentos utilizados para agredir.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Proyecto de decreto que expide la Ley Federal que Regula la Disposición de las Instituciones de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública,</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)</p>	<p>Se propone la creación de un nuevo ordenamiento con el objeto de establecer principios mínimos, procedimientos y condiciones, límites y supuestos, para la regulación de la actuación de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública.</p>	<p>Pendiente</p>

<p>Turno: Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Defensa Nacional Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública y Justicia</p>		
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Armada de México</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)</p> <p>Turno: Comisiones Unidas de Gobernación y Población y Defensa Nacional Con Opinión de Marina - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</p>	<p>Adicionar a los asuntos de la Defensa Nacional el intervenir en la protección y conservación del medio ambiente; inspeccionar patrullar y llevar a cabo labores de reconocimiento y vigilancia para preservar las Áreas Naturales Protegidas y Coadyuvar con las autoridades competentes en el combate a los incendios forestales que señale el Ejecutivo Federal. Incluir a las atribuciones de la Federación la prevención, protección y control de la contaminación o destrucción del medio marino y terrestre, así como la prevención y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes en las zonas forestales, marinas y costeras bajo jurisdicción federal. Adicionar la definición, las responsabilidades y objetivos del Cuerpo de Fuerzas Especiales Ambientales. Incluir especies y subproductos de vida silvestre al cumplimiento del orden jurídico de la Armada de México.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada</p> <p>Proponente: Román Ávila María Guadalupe (MORENA)</p> <p>Turno: Comisiones Unidas de Justicia y Defensa Nacional</p>	<p>Sancionar los delitos cometidos con arma réplica y a quien ensamble o reconstruya instrumentos utilizados para agredir.</p>	<p>Pendiente</p>

3.3 Opiniones Generadas

Como parte del proceso de análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados participan en su examen y discusión.

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 163 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Defensa Nacional participó en las siguientes:

- Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, Ramo 07, Defensa Nacional
- Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, Ramo 07, Defensa Nacional
- Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, Ramo 07, Defensa Nacional

Al respecto, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional realizaron el estudio de los requerimientos presupuestales para el desarrollo de las misiones generales del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanas, valorando que las actividades sustantivas que realiza la Secretaría de la Defensa Nacional están orientadas a garantizar la Seguridad y salvaguardar a la población en zonas y en casos de desastres.

En consecuencia, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional opinaron favorablemente sobre los Proyectos de Presupuesto en lo relativo al Ramo 07 Defensa Nacional.

IV. Otras Actividades

4.1 Reuniones de Trabajo

El 11 de diciembre de 2018 los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, llevaron a cabo la reunión de trabajo con el Director del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, con el objetivo de conocer la información al respecto del impacto presupuestal a la propuesta de la iniciativa que reforma la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.



Reunión de trabajo Comisión de Defensa Nacional-ISSFAM, de fecha 11 de diciembre de 2018

Así como también, el 24 de mayo de 2019 los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, como parte de las actividades de la Comisión en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional llevaron a cabo una reunión de trabajo con Médicos Militares convocada por el Diputado Integrante de la Comisión Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses.

Con el objetivo de plantear las propuestas para el cambio del nombre de la Escuela Médico Militar ya que fue suprimido el pasado 1 de septiembre de 2017 por el de Escuela Militar de Medicina.



Reunión de trabajo de la Comisión de Defensa Nacional con Médicos Militares, Salón C del Edificio G de Cristales, H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados.

4.2 Visitas de Trabajo

De la misma forma, con la finalidad de fortalecer el acercamiento entre esta Comisión y la Secretaría de la Defensa Nacional y el interés que tienen los diputados integrantes se propuso a la Secretaría de la Defensa Nacional, la realización de visitas de trabajo a las distintas áreas e instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional.

La primera de ellas, se llevó a cabo el día 27 de febrero de 2019, los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional realizaron la visita de trabajo a la Base Aérea Militar No.1 en Santa Lucia, Estado de México para conocer el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional, en conjunto con la Comisión de Defensa Nacional del Senado como parte de las actividades del Congreso vinculado con la Secretaría de la Defensa Nacional



Visita de Trabajo de la Comisión de Defensa Nacional a Base Aérea Militar No.1 en Santa Lucia, Estado de México.

Durante el mes de septiembre de 2019, los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional tuvieron la visita de trabajo al Campo Militar No. 1, Estado de México para la presentación del Plan DNIII-E y el Plan de Protección Civil Nacional, en conjunto con la Comisión de Protección Civil como parte de las actividades del Congreso vinculado con la Secretaría de la Defensa Nacional.

La cita fue en las instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional el día 25 del mismo mes, en donde se ofreció la exposición del Plan de Protección Civil Nacional y la aplicación del Plan DNII-E, en ella se informaron de las actividades que realizan los militares, así como los planes que deben seguir en situaciones de siniestros.

Para concluir los diputados asistentes, fueron testigos de primera mano de las instalaciones militares, del personal militar que labora ahí, de sus actividades y la inversión y distribución presupuestal con que se cuentan para atender los siniestros que enfrente nuestra Nación



Visita de Trabajo de la Comisión de Defensa Nacional al Campo Militar No. 1, Estado de México

De la igual forma, los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional tuvieron la visita de trabajo al Puesto Militar de Seguridad Estratégico (P.M.S.E.) en Querobabi, Opodepe estado Sonora, para la exposición del operativo del Puesto Militar de Seguridad Estratégico, como parte de las actividades del Congreso vinculado con la Secretaría de la Defensa Nacional.

La cita fue en las instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional el día 2 de octubre, en donde se ofreció un desayuno para posteriormente pasar a la exposición del Puesto Militar de Seguridad Estratégico y la aplicación del mismo, en ella se informaron de las actividades que realizan los militares.

Para concluir los diputados asistentes, fueron testigos de primera mano de las instalaciones militares, del personal militar que labora ahí, de sus actividades y la inversión y distribución presupuestal con que se cuentan para atender las encomiendas que tienen, haciendo notar que se cuentan con tecnología de punta para dicha tarea.



Visita de trabajo de la Comisión de Defensa Nacional al Puesto Militar de Seguridad Estratégico (P.M.S.E.) en Querobabi, Opodepe estado Sonora

De la misma manera, los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional fueron a la visita de trabajo a la Base Aérea Militar No.1 Santa Lucia, Estado de México, con la finalidad de observar los avances en la Construcción del Aeropuerto mixto-civil/militar de capacidad internacional en la base Aérea Militar No.1, su interconexión con el A.I.C.M. y reubicación de instalaciones militares, como parte de las actividades del Congreso vinculado con la Secretaría de la Defensa Nacional.

La cita fue en las instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional el día 7 de diciembre de 2020, en donde se ofreció un desayuno para posteriormente pasar al traslado a la Base Aérea Militar No.1 Santa Lucia, en el Estado de México, donde se llevaría a cabo la visita de trabajo.



Visita de Trabajo de la Comisión de Defensa Nacional a las Base Aérea Militar No.1 Santa Lucia, Estado de México (Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles).

Para concluir los diputados asistentes, fueron testigos de primera mano de la reubicación de las instalaciones militares, de las actividades del personal militar que labora ahí, así como también del avance de la construcción del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles.



Visita de Trabajo de la Comisión de Defensa Nacional a las Base Aérea Militar No. I Santa Lucía, Estado de México (Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles).

Así mismo, los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional tuvieron una visita de trabajo al Heroico Colegio Militar, Tlalpan, Ciudad de México, con la finalidad de observar la capacitación que tienen los cadetes, así como también la mejoría en las instalaciones, como parte de las actividades del Congreso vinculado con la Secretaría de la Defensa Nacional.

La cita fue en las instalaciones del Museo del Heroico Colegio Militar el día 25 de febrero de 2021, en donde se ofreció un almuerzo para posteriormente pasar al recorrido por las instalaciones del Heroico Colegio Militar, donde se llevaría a cabo la visita de trabajo



Visita de Trabajo de la Comisión de Defensa Nacional al Heroico Colegio Militar, Tlalpan, Ciudad de México

Para concluir los diputados asistentes, fueron testigos de primera mano de mejoras y remodelaciones que se llevan a cabo en el Heroico Colegio Militar, de las actividades del personal militar que labora ahí, así como también de las actividades que desarrollan los cadetes de este instituto educativo militar



Visita de Trabajo de la Comisión de Defensa Nacional al Heroico Colegio Militar, Tlalpan, Ciudad de México

Finalmente, el pasado 12 de mayo de 2021, se llevó a cabo la visita de trabajo con el Secretario de la Defensa Nacional General Luis Crescencio Sandoval González y funcionarios de la misma Secretaría, para atender temas de común interés entre ambos organismos. La cita fue en las instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional en la Unidad Habitacional Militar Lomas de Sotelo “Salón Republica”.

Los Diputados asistentes tuvieron una constante participación en los temas que se abordaron, valorando la legislación actual con que se da soporte a las actividades de la Secretaría, logrando una armonía con los objetivos que ambos organismos desean obtener.



Visita de Trabajo de la Comisión de Defensa Nacional con el Secretario de la Defensa Nacional General Luis Crescencio Sandoval y funcionarios de la Secretaría, CDMX, Unidad Habitacional Militar Lomas de Sotelo “Salón Republica”, realizada del lunes 12 al sábado de mayo de 2021.

4.3 Diplomado

El pasado 24 de mayo de 2019, se llevó a cabo la Ceremonia de Clausura del Diplomado “Políticas de Seguridad Nacional y de Seguridad Pública” en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y la Cámara de Diputados, en donde el Presidente de la Comisión, el Gral. Benito Medina Herrera se dirigió a los graduados que, durante los cuatro meses de duración, demostraron ser capaces de analizar, comprender y sobre todo de aplicar los conceptos de seguridad, además, gracias a la enseñanza y a las conferencias impartidas por expertos en el tema, de conocer a fondo la utilidad, ahora más que nunca, de tan importante rama de estudio.



Ceremonia de Clausura del Diplomado “Políticas de Seguridad Nacional y de Seguridad Pública”
Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y la Comisión de Defensa Nacional, Cámara de
Diputados

De la misma manera, el pasado 31 de enero de 2020, se llevó a cabo la Ceremonia de Clausura del Diplomado “Políticas de Seguridad Nacional y de Seguridad Pública” segunda edición, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y la Cámara de Diputados, en donde el Presidente de la Comisión, el Gral. Benito Medina Herrera se dirigió a los graduados, felicitándolos por haber concluido con éxito el diplomado, agradeciendo a los conferencistas y expertos en el tema por su participación en la segunda edición del diplomado.



Ceremonia de Clausura del Diplomado “Políticas de Seguridad Nacional y de Seguridad Pública”
Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y la Comisión de Defensa Nacional, Cámara de
Diputados

4.4 Foro

El pasado 26 de febrero de 2020 la Comisión de Defensa Nacional llevó a cabo el “Foro Seguridad Nacional de México en el umbral del siglo XXI” en coordinación con el Centro de estudios sociales y de opinión pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, en donde el Presidente de la Comisión, el Gral. Benito Medina Herrera dio la bienvenida, a los ponentes invitados que son expertos en el tema, a los invitados especiales, a los diputados presentes, a los representantes de los máximos organismos internos de la Cámara de Diputados y al Presidente de la Comisión de Defensa Nacional en el Senado. El Foro se desarrolló a través de 6 temas de relevancia nacional las cuales fueron integradas por dos ponentes expertos y moderadas por diputados integrantes de la Comisión.

El objetivo del Foro consistió en retomar los criterios que permitan analizar la Seguridad Nacional en México, ubicar y valorar la legislación que da soporte y con base a los nuevos retos vislumbrar la prospectiva de la Seguridad Nacional.



Foro Seguridad Nacional de México en el umbral del siglo XXI, H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados

V. Programas Anuales de Trabajo

5.1 Relación de Programas Anuales de Trabajo

En apego a lo establecido por los artículos 158 y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Defensa Nacional presentó a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos los programas anuales de trabajo correspondientes a la LXII Legislatura:

Programa de trabajo para el primer año de la LXIII Legislatura [Gaceta Parlamentaria](#), número 5145, lunes 29 de octubre de 2018.

Programa de trabajo del segundo año de ejercicio legislativo [Gaceta Parlamentaria](#), número 5367, martes 17 de septiembre de 2019.

Programa de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio legislativo [Gaceta Parlamentaria](#), número 5656, viernes 20 de octubre de 2020.

VI. Informes Semestrales e Informe Final

6.1 Relación de Informes Semestrales e Informe Final

En cumplimiento al artículo 164 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Defensa Nacional presentó al Pleno, a través de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos seis informes semestrales de trabajo y el presente informe final, que corresponden a las siguientes fechas:

Informe	Periodo que abarca
Primer Año de Ejercicio Legislativo	
Primer Informe	Del 1 de septiembre de 2018 al 28 de febrero de 2019
Segundo Informe	Del 1 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2019
Segundo Año de Ejercicio Legislativo	
Primer Informe	Del 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020
Segundo Informe	Del 1 de marzo de 2020 al 31 de agosto de 2020
Tercer Año de Ejercicio Legislativo	
Primer Informe	Del 1 de septiembre de 2020 al 28 de febrero de 2021
Segundo Informe	Del 1 de marzo de 2021 al 31 de mayo de 2021
Informe Final LXIV Legislatura	
Informe Final	Del 11 de octubre 2018 al 31 de julio 2021

Asimismo, en atención a lo prescrito por el artículo 164 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se publicaron en la Gaceta Parlamentaria.

Primer informe semestral de actividades

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5251, viernes 5 de marzo de 2019.

Segundo informe semestral de actividades correspondiente al primer año de ejercicio legislativo, del periodo de 1 de marzo al 31 de agosto de 2019

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5370, viernes 20 de septiembre de 2019.

Primer semestral de actividades del segundo año de ejercicio legislativo

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5638, viernes 23 de octubre de 2020.

Segundo informe semestral de actividades correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, del periodo de 1 de marzo al 31 de agosto de 2020
[Gaceta Parlamentaria](#), número 5639, lunes 26 de octubre de 2020.

Primer informe semestral de actividades del tercer año de ejercicio legislativo
[Gaceta Parlamentaria](#), número 5749, lunes 29 de marzo de 2021.

Segundo informe semestral de actividades correspondiente al tercer año de ejercicio legislativo, del periodo de 1 de marzo al 31 mayo 2021
[Gaceta Parlamentaria](#) , número 5824, jueves 15 de julio de 2021.

VII. Administración

Se han ejercido los recursos asignados, de acuerdo a los criterios de gasto autorizados conforme a las normas administrativas y financieras de la Cámara de Diputados, los cuales se encuentran debidamente comprobados en apego a lo establecido en la norma que regula los presupuestos operativos de comisiones o comités.



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Defensa Nacional

CDNA 4a Reu Extra
LXIV
Ordinario

Número de sesion:4

9 de julio de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Informe Final de Actividades

INTEGRANTES Comisión de Defensa Nacional

Diputado

Posicion

Firma



Agustín Reynaldo Huerta González

(MORENA)

A favor

BC90C4DF327592FF5313AEC8C7297
1658D58EABECE061B78C1FF4F3571
3D099F441D99E32493C564E367C037
83D599A69CE20C670C8141F1A5926
55D40E600AD



Armando Javier Zertuche Zuani

(PT)

A favor

871A9F87953E57122139F2EC464E9B
0DA6ACC69A53DF53E8597BD9F6179
C2781A11FC324D68A64C81AF0E224
AD6BA11AE38FF900DD3435AAC1AE
C6CE151F16C2



Benito Medina Herrera

(PRI)

A favor

0F5FDBC16D513DDA237FFE113637
DA39CFD63B67FC9F868E40BEAC6B
A5A7752E00FF942C8773A30F668037
860ECA2C7D3C7F8C90A23194A3A14
2B1E70275A7A6



Carlos Humberto Castaños Valenzuela

(PAN)

Ausentes

DE6ECCD0B0FBC3CC5AAD946ED71
718573229368813E5AF51943BD6AD2
F2ABD0200DB83F60055BE230816D6
4E4A2E6E253C867A741AB36201B6A
BFCCE31EE08E9



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Defensa Nacional

CDNA 4a Reu Extra
LXIV
Ordinario

Número de sesion:4

9 de julio de 2021

NOMBRE TEMA Informe Final de Actividades

INTEGRANTES Comisión de Defensa Nacional



Claudia Reyes Montiel

(PRD)

A favor

58672BEB966418116645A798529241
8A5F9075715C3F02C8F9D73E060389
3C7CD6AECDD588D10A704AA989779
F3AF208C73E05F435A2A07369E55D
150B21213CB



Dionicia Vázquez García

(PT)

A favor

696E50A7AD4B377C9D2A984BE01D4
9F7CE066936DB8818DBC6CD40D3D
0673E98330B71C266C8CA8194F3CA
036068E3271C2E87DD4DA8058E016
78226A106EA66



Felipe Rafael Arvizu De la Luz

(MORENA)

Ausentes

766D03FC2C989D68E4D586D2EFFE0
8B37FF52B75879FC36B31C4C98078
C8041DAD527EDCB87987CBFA4D6B
16D9F2A6C4366A13BAC113830689B
73AB946321BBC



Fernando Torres Graciano

(PAN)

A favor

49959A0202E791F779CCC36A5AC21
909C5B5054248315AB41385AF58943
48145BCF070124AAB427AF8FB07F5
B0F1926DE4AFE20C0D14B79821FDB
B28927A9315



Gerardo Fernández Noroña

(PT)

Ausentes

B84A02EDE43F49750C2A47F6A5480
C6E97D7D2CB7539EF3675389DD49E
C0C91ECA6EF3CF83669A24F2A5266
A9C98582A25410D1A2BED799FB44A
925CED05366B



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Defensa Nacional

CDNA 4a Reu Extra
LXIV
Ordinario

Número de sesion:4

9 de julio de 2021

NOMBRE TEMA Informe Final de Actividades

INTEGRANTES Comisión de Defensa Nacional



Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y
Meneses
(MORENA)

A favor

60390A1E75C2FFD8D6301DB52D045
A841A1810E20CAC2E76E846437EE4
F01DA8E86A39E75C8FCC0A99004C0
732B603F000A14D630FFEA47CD1FD
C2B4D264EB22



Humberto Ramon Jarero Cornejo
(MC)

A favor

004C123E6C85DF9EDDFC54C22F28
CDFA03F7D85CE59893CDD03616EF
852EAD50CA65570637742343CB99A
216969B48F0BC7665DBC0AA8F09DD
3EA46C055FD230



Jannet Tellez Infante
(MORENA)

A favor

8E51E888448680C57FD58F1141C4C
14754F4DBC623BE8F90931E8CDE57
C0BBEB81210168FDF94EED7E8F953
CF64A951CAAF1EC5D85A2E891F290
2AA74DF887FB



Jesús Carlos Vidal Peniche
(PVEM)

Ausentes

3FC5D32EF6BF1B4D6B61B83F88FB4
5817A3B7B0D584CF0C265418258A5
58180889BD7773195548E2B4C4C715
E52C54FBD77A0E55999CCF97DA4E
D8B689847E51



Juan Ortiz Guarneros
(PRI)

A favor

3DC557945E371DFA3CA57981BCA21
13CF348A99C3251AC17DA21ACE86
C50E35BC64B5E00AE488448D41489
3A65588E174111500654AEF13F1DD
E92CB435D65DF



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Defensa Nacional

CDNA 4a Reu Extra
LXIV
Ordinario

Número de sesion:4

9 de julio de 2021

NOMBRE TEMA Informe Final de Actividades

INTEGRANTES Comisión de Defensa Nacional



Leticia Lozano Zavala

(MORENA)

A favor

1A260362D57DDFAD0DE1AE7140F20
49F8162399EFA008D2C334D0431CB
FACEC230E17CE6B9C0F73C3DD3AF
8AE1D1F1F6F9EBEB5233A8F2750CD
D90A9F1259D6A



Luis Fernando Salazar Fernández

(MORENA)

A favor

1D84F5C018C257687C9D8C811AF72
2CF8D04B3BA59AEED6771E185801
0E67E471AD82B3A0704481B3F766E
4530735BE507B80010603407D9EFBB
A40283F8595



Manuel Huerta Martínez

(PT)

Ausentes

154998797D7B20DCE6229B433C70F
8308F8C3D06F5EEFAEA4884416FDC
3BE6BECB234361247B521BA66D206
E774F8C85D5675ED81F982D0ED88B
54947BE9CE9C



Marco Antonio Adame Castillo

(PAN)

A favor

10BF9CD60ADBAB32027D443015732
2669B626484489247B2CF11B6AE602
56E94950857B36C182C97F52FC04C
91F55FC925187CA7BEBE81F5432EE
014C495766C



María Guillermina Alvarado Moreno

(MORENA)

A favor

E3F13DB0DD6B2D46B2E09C5CCC72
AC9499F36F32EE2E37421DB7BB94B
305494BAEEF9508791AC87183D3B8
3A8BDE5726C84BF316A0A344BF932
7966ACD6F5176



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Defensa Nacional

CDNA 4a Reu Extra
LXIV
Ordinario

Número de sesion:4

9 de julio de 2021

NOMBRE TEMA Informe Final de Actividades

INTEGRANTES Comisión de Defensa Nacional



Mario Manuel Sánchez Villafuerte

(PAN)

A favor

7CBBBF54999D39D7F0C19B6882BF5
FDDF4ED6F3C8D816909EE77549FC
CC65C8AF84346499CCEBE6EBDBE6
42F06CDB872DBF1312EC73760652A
A94A48F9E73813



Miguel Ángel Chico Herrera

(MORENA)

A favor

1D46DE5D8F8ED258667E2A3CC77C
B971731B921333925603A5C9EF344C
C7502A548A4DA9DE6CD3B8EB530C
AE02D294A0E5B89125277939D9C6F
58D0547EFA78D



Miguel Ángel Márquez González

(MORENA)

A favor

DD9024D7B74BDE4D83031ABC3018
00FB3119DBCA24A6FF9CA73E60516
2684E7E2DBACC0A1CF568841B508A
933A14B00E22E1B603A507CF2E9F1
3B2FA3E610726



Nancy Claudia Reséndiz Hernández

(PES)

A favor

45E811AFDBC95F26BB564746EF6DB
9FD9F2B388564DF3E2CB4C84F7F53
3896BF2F4D5128FAC5819909C15B1
8C3683E71CBED2C0B82A6207D364
D5C7033D5C726



Ricardo Flores Suárez

(PAN)

A favor

8799242524BEC481915C05D549132D
4D112C1D9BB9E1BC099F1A6B240A8
4CCE3B622C6D492A15D9E4F7CE5E
685606A4E8233CDB26FE55C05C1C5
17351E077B8C



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Defensa Nacional

CDNA 4a Reu Extra
LXIV
Ordinario

Número de sesion:4

9 de julio de 2021

NOMBRE TEMA Informe Final de Actividades

INTEGRANTES Comisión de Defensa Nacional



Roque Luis Rabelo Velasco

(MORENA)

A favor

FC9C898306FE620DD9A8F679BB5E8
5D5F74BB521F6923EA282DCF3EF73
98DB80936E506B53426B5437688483
DB19738A8E2F11239B41B0D22D385
C4B92C4A087



Sergio Armando Sisbeles Alvarado

(PRI)

A favor

AB0C5F8BA02002BE7DBFB1E33D70
9F31A0A07BC98BF83A43DEE0A6B56
527800D8301C9C50D1287F721FF1E6
80D52556219D9FBD865EFB064678A
426ED3A7CBF8



Ulises Murguía Soto

(MORENA)

A favor

9A16608CB6B5A4EF8705FF70E55F5
0AA8AE4D349E79D81564AA2CA590
DEB2E980572026B714757412601DA7
C500EF2811A00A050E4ABC5A212C8
28C0BBC68201

Total 27